

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2026/03108 Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación de la Relación de puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell, se somete a información pública por un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales (Departamento de personal) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El texto íntegro estará a disposición de las personas interesadas en el Tablón de anuncios y en el portal de transparencia.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Bonrepòs i Mirambell, 13 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.

